



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTEGRAL



ACUSE
538

Sicauca

SECTOR:	ASISTENCIA SOCIAL	HOJA No. 1 DE 2
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)	No. DE AUDITORIA: 1A09-21
	TIPO DE AUDITORÍA: FINANCIERA	



Dirección de Auditoría
Departamento de Auditoría Integral
Oficio número: SC/SUB/DA/DAI/00056/2021
Número de Control: ODA0921-102
Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de septiembre de 2021.
Asunto: Informe de resultados de la auditoría 1A09-21.

L.A. Eleamor Hernández Bustos

Directora General del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Estado de Querétaro
P r e s e n t e

De la revisión practicada a los recursos de las "Participaciones Federales, ejercicio 2020" (periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020), al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría notificada mediante el oficio número SC/SUB/DA/00011/2021 del 12 de enero de 2021, adjunto al presente, se envía el Informe de resultados de la auditoría número 1A09-21.

De la auditoría realizada conforme a la información y documentación proporcionada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro (SEDIF), siendo responsable de la misma, no se determinó observación alguna.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

C.P. María Gabriela Robles Ramírez C.F.P.
Directora de Auditoría de la Subsecretaría de la
Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro



1549



00 331

Copias al reverso



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTEGRAL

SECTOR:	ASISTENCIA SOCIAL	HOJA No. 2 DE 2
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)	TIPO DE AUDITORÍA: FINANCIERA No. DE AUDITORIA: 1A09-21

C.c.p. **C. Gerardo Castillo Sotelo.** - Director Administrativo del SEDIF.
C.P. Gloria Gutiérrez Hurtado. - Jefa del Departamento de Finanzas del SEDIF.
Lic. María de Lourdes Yurey Basaldúa Lugo. - Titular del Órgano Interno de Control del SEDIF.

MTG/PRC/DINE/MALS

Nota: El presente formato da cumplimiento a lo planteado en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, números 1, 10, 20, 100 y 400.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTEGRAL

SECTOR:	ASISTENCIA SOCIAL	HOJA No. 1 DE 15
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)	TIPO DE AUDITORÍA: FINANCIERA No. DE AUDITORIA: 1A09-21

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA

Sector: Asistencia Social
Dependencia, Entidad o área: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro (SEDIF)
Dirección Administrativa, Departamento de Finanzas
Concepto de la auditoría: Participaciones Federales, ejercicio 2020
Periodo revisado: 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020
Fecha de inicio: 15 de enero de 2021
Fecha de cierre: 07 de septiembre de 2021
Subsecretario: C.P.C. Carlos Alejandro León González
Directora: C.P. María Gabriela Robles Ramírez C.F.P.
Jefe de departamento: Ing. Martín Tavares García
Auditores: C.P. Pedro Ríos Caballero
C.P. y L. en D. Ivone Hernández Gómez
L.E. Diana Indira Hermida Romero



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTEGRAL

SECTOR:	ASISTENCIA SOCIAL	HOJA No. 2 DE 15
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)	TIPO DE AUDITORÍA: FINANCIERA No. DE AUDITORIA: 1A09-21

Í N D I C E

	PÁGINA
I. Antecedentes	3
II. Objetivo y alcance de la revisión	3
III. Resultado del trabajo desarrollado	8
IV. Conclusión	15

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTEGRAL

SECTOR:	ASISTENCIA SOCIAL	HOJA No. 3 DE 15
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)	TIPO DE AUDITORÍA: FINANCIERA No. DE AUDITORIA: 1A09-21

I. Antecedentes

Por Decreto Presidencial de diciembre de 1982, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional) fue facultado para operar establecimientos de asistencia social en beneficio de personas con discapacidad. Asimismo, la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social le señala atribuciones para atender como sujetos de asistencia social a menores en desamparo, desnutrición o sujetos de maltrato; ancianos en desamparo, mujeres en periodo de gestación y habitantes del medio rural o marginado, entre otros.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, se crea el 26 de diciembre de 1985.

En la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, en su Capítulo I "De la naturaleza y atribuciones" en su artículo 1 se establece: "El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, es un organismo público descentralizado, de interés social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio legal en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro."

La presente auditoría se realiza de conformidad con el Plan Anual de Trabajo y Control de Auditoría (PATCA) del Departamento de Auditoría Integral adscrito a la Dirección de Auditoría de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, ejercicio 2021 y al amparo de la orden de auditoría contenida en el oficio SC/SUB/DA/00011/2021 del 12 de enero de 2021; misma que fue atendida por el C. Gerardo Castillo Sotelo, Director Administrativo y la C.P. Gloria Gutiérrez Hurtado, Jefa del Departamento de Finanzas, quienes fueron designados por la L.A. Eleamor Hernández Bustos, Directora General del SEDIF, mediante el oficio número DG/0023/2021 del 14 de enero del 2021, para atender la auditoría.

II. Objetivo y alcance de la revisión

II.1. Objetivo

Constar la correcta aplicación, comprobación, registro y destino conforme a la normatividad aplicable de los recursos de las Participaciones Federales, ejercicio 2020, aprobados al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro (SEDIF) del periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

II.2. Alcance

Respecto a la documentación presentada se revisó lo siguiente:

- Verificar que el SEDIF recibió los recursos de las Participaciones Federales.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTEGRAL

SECTOR:	ASISTENCIA SOCIAL	HOJA No. 4 DE 15
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)	TIPO DE AUDITORÍA: FINANCIERA No. DE AUDITORIA: 1A09-21

- Comprobar que no se transfirieron recursos entre fondos ni hacia otras cuentas en las que se disponga de otro tipo de recursos por el SEDIF.
- Verificar que el SEDIF realizó los registros contables y presupuestarios de los ingresos y egresos de los recursos de las Participaciones Federales y de los rendimientos financieros generados y se encuentren actualizados, identificados y controlados; asimismo, que la documentación sea original que justifique y compruebe el gasto ejercido; asimismo, cumpla con las disposiciones fiscales y esté cancelada con la leyenda "Operado Participaciones Federales 2020".
- Comprobar que los recursos y sus rendimientos, se utilizaron en los programas y proyectos de inversión aprobados.
- Verificar que las plazas, categorías y los sueldos pagados con recursos de las Participaciones Federales, correspondan con la plantilla y el tabulador de sueldos autorizados.
- Verificar que para el pago de la nómina cumplan con las obligaciones fiscales; asimismo, comprobar que las deducciones autorizadas por concepto de seguridad social, se hayan enterado oportunamente a la instancia correspondiente.
- Verificar que las incidencias del personal estén registradas en las nóminas; asimismo, constatar que no se realizaron pagos de sueldos y prestaciones posteriores a la fecha de la baja definitiva del personal.
- Constatar que el SEDIF contrató las adquisiciones de bienes o servicios, autorizadas, en forma transparente, de acuerdo con el marco jurídico aplicable; que están amparadas en un contrato, pedido u orden de servicio debidamente formalizado; que la persona física o moral con quien se celebraron los contratos, pedidos u orden de servicio, garantice, en su caso, los anticipos que recibe, el cumplimiento de las condiciones pactadas en el instrumento jurídico mencionado, la garantía de calidad al entregar los bienes, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes
- Verificar que las adquisiciones de bienes, servicios objeto del contrato, pedidos u orden de servicio, se entregaron o ejecutaron según corresponda, de acuerdo con los montos y plazos pactados, que las modificaciones estén debidamente justificadas y autorizadas, las cuales se formalizaron mediante el, o los convenios respectivos, y se aplicaron en caso contrario las sanciones por su incumplimiento.
- Verificar que los bienes adquiridos por el SEDIF de las Participaciones Federales cuenten con los resguardos correspondientes, que se haya llevado a cabo el levantamiento físico del inventario; asimismo, en caso de que existan bajas de los bienes se encuentren reflejadas en los registros contables de la cuenta específica del activo correspondiente.
- Verificar el cumplimiento en la entrega de la información trimestral remitida a la SHCP, presentación pormenorizada, difusión, calidad y congruencia.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTEGRAL

SECTOR:	ASISTENCIA SOCIAL	HOJA No. 5 DE 15
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)	TIPO DE AUDITORÍA: FINANCIERA No. DE AUDITORIA: 1A09-21

Del importe ejercido por \$68,466,399.00 por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro (SEDIF) del ejercicio de 2020 del periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre 2020, se revisó un importe de \$64,306,652.17, como se muestra en el siguiente cuadro:

Ministrado	Rendimientos Financieros	Total	Auditoría	Revisión	Ejercido
\$184,348,177.00	\$359,787.00	\$184,707,964.00	AP/017/20	\$109,536,522.81	\$116,011,644.00
			1A09-21	\$64,306,652.17	\$68,466,399.00
			Suma	\$173,843,174.98	\$184,478,043.00

Concepto	Total Ejercido	Revisado		Total Revisado	%
		AP/017/20	1A09-21		
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$66,027,961.00	\$48,550,994.00	\$17,476,966.37	\$66,027,960.37	100.0%
1200 Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$63,983.00	\$63,983.00	\$0.00	\$63,983.00	100.0%
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$18,618,805.00	\$8,826,093.00	\$9,792,712.69	\$18,618,805.69	100.0%
1400 Seguridad Social	\$15,085,826.00	\$11,037,367.00	\$4,048,458.00	\$15,085,825.00	100.0%
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$27,320,184.00	\$16,290,335.00	\$11,029,848.23	\$27,320,183.23	100.0%
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$4,021,147.00	\$2,980,501.00	\$1,040,645.23	\$4,021,146.23	100.0%
1000 Servicios Personales	\$131,137,906.00	\$87,749,273.00	\$43,388,630.52	\$131,137,903.52	100.0%
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$692,754.00	\$76,973.00	\$407,144.33	\$484,117.33	69.9%
2200 Alimentos y Utensilios	\$1,463,373.00	\$295,627.00	\$418,062.60	\$713,689.60	48.8%
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$206,708.00	\$89,926.00	\$73,886.10	\$163,812.10	79.2%
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$21,376.00	\$4,595.00	\$12,530.97	\$17,125.97	80.1%
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$2,240,310.00	\$1,460,545.00	\$770,322.95	\$2,230,867.95	99.6%
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$417,733.00	\$71,494.00	\$333,139.70	\$404,633.70	96.9%

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTEGRAL

SECTOR:	ASISTENCIA SOCIAL	HOJA No. 6 DE 15
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)	TIPO DE AUDITORÍA: FINANCIERA No. DE AUDITORIA: 1A09-21

2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$521,132.00	\$0.00	\$445,970.33	\$445,970.33	85.6%
2000 Materiales y Suministros	\$5,563,386.00	\$1,999,160.00	\$2,461,056.98	\$4,460,216.98	80.2%
3100 Servicios Básicos	\$2,041,582.00	\$435,822.00	\$0.00	\$435,822.00	21.3%
3200 Servicios de Arrendamiento	\$100,293.60	\$22,620.00	\$0.00	\$22,620.00	22.6%
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$5,781,484.10	\$1,163,749.00	\$2,220,362.04	\$3,384,111.04	58.5%
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$1,506,736.40	\$1,465,600.00	\$0.00	\$1,465,600.00	97.3%
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$3,724,846.10	\$415,341.00	\$2,299,465.12	\$2,714,806.12	72.9%
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	\$184,934.40	\$48,648.00	\$0.00	\$48,648.00	26.3%
3800 Servicios Oficiales	\$1,022,589.70	\$115,003.00	\$0.00	\$115,003.00	11.2%
3900 Otros Servicios Generales	\$2,191,217.00	\$1,515,034.00	\$0.00	\$1,515,034.00	69.1%
3000 Servicios Generales	\$16,553,683.30	\$5,181,817.00	\$4,519,827.16	\$9,701,644.16	58.6%
4400 Ayudas sociales	\$10,191,899.00	\$3,318,430.00	\$4,234,465.22	\$7,552,895.22	74.1%
4500 Pensiones y jubilaciones	\$17,146,697.00	\$11,206,570.00	\$5,940,127.07	\$17,146,697.07	100.0%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$27,338,596.00	\$14,525,000.00	\$10,174,592.29	\$24,699,592.29	90.3%
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$3,465,469.00	\$63,427.00	\$3,361,384.04	\$3,424,811.04	98.8%
5900 Activos Intangibles	\$419,006.00	\$17,844.00	\$401,161.18	\$419,005.18	100.0%
5000 Bienes Muebles	\$3,884,475.00	\$81,271.00	\$3,762,545.22	\$3,843,816.22	99.0%
TOTAL	\$184,478,046.30	\$109,536,521.00	\$64,306,652.17	\$173,843,173.17	94.2%

En este sentido, se aplicaron los procedimientos de las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización, por ello, fue necesario obtener la evidencia comprobatoria suficiente y competente para establecer las bases objetivas para sustentar nuestra opinión, por consiguiente, fue necesario considerar en el proceso de revisión los siguientes documentos:

- Contratos de adquisiciones
- Expediente de las adquisiciones
- Garantías por concepto de cumplimiento de contratos
- CFDI de las adquisiciones de bienes y servicios



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTEGRAL

SECTOR:	ASISTENCIA SOCIAL	HOJA No. 7 DE 15
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)	TIPO DE AUDITORÍA: FINANCIERA No. DE AUDITORIA: 1A09-21

- Estados de cuenta bancarios
- Pólizas de los registros contables y presupuestales
- Auxiliares contables
- Estados financieros por el fondo de aportaciones
- Acuse de recibido de la declaración provisiona o definitiva de impuestos federales
- Cédulas de determinación de cuotas del IMSS del periodo de octubre a diciembre de 2020
- Formatos para pago de cuotas obrero patronales, aportaciones y amortizaciones
- Cédulas mensuales de diferencias obrero patronal
- Archivos electrónicos de nóminas de las quincenas del periodo de octubre a diciembre del personal
- Contratos de prestación de servicios profesionales
- Layout de enlace para el pago de nominas
- Reportes de concepto de nómina por quincena

Así como la siguiente normatividad:

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Querétaro.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Querétaro
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado De Querétaro
- Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2020, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
- Catálogo autorizado de las percepciones y deducciones
- Estructura salarial y patilla de personal 2020
- Las demás disposiciones aplicables.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTEGRAL

SECTOR:	ASISTENCIA SOCIAL	HOJA No. 8 DE 15
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)	TIPO DE AUDITORÍA: FINANCIERA No. DE AUDITORIA: 1A09-21

III. Resultado del trabajo desarrollado

La revisión se llevó a cabo de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública y se tomó como marco de referencia las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización; por lo tanto, el análisis financiero realizado, proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión sobre la correcta y oportuna aplicación de los recursos autorizados de las Participaciones Federales del ejercicio de 2020, del periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020, ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro (SEDIF).

Respecto a los procedimientos aplicados

- Se constató que, en el periodo de enero a diciembre de 2020, la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro le transfirió al SEDIF un importe de \$129,900,000.00 y de octubre a diciembre un importe de \$54,448,177.00, lo que resulta un total transferido de \$184,348,177.00 que correspondieron a las Participaciones Federales del ejercicio presupuestal de 2020, las cuales están reflejados en los estados de cuenta bancarios correspondientes.
- Se comprobó mediante el análisis a los estados de cuenta bancarios, que solo se manejó los recursos ministrados por un importe de \$54,448,177.00 de las Participaciones Federales y no se incorporaron recursos locales.
- Se determinó que los recursos ministrados por \$54,448,177.00 y de un importe de \$64,306,652.17 revisado del presupuesto, ejercidos del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020, fueron registrados contablemente y presupuestalmente, los cuales se encuentran actualizados; así como, los rendimientos financieros generados por un importe de \$121,547.06; asimismo, se constató que la documentación que soporta el gasto ejercido es original y cumple con las disposiciones fiscales, para ello, se verificó en el portal de trámites y servicios del SAT su vigencia, las cuales, se encontraron vigentes, y presentan el sello de cancelación con la leyenda "Operado Participaciones Federales 2020", de igual forma, se verificó que fueron registrados conforme al Clasificador por Objeto del Gasto.
- De la revisión al importe de \$64,306,652.17 fueron aplicados en los diferentes capítulos del gasto conforme a lo autorizado de los recursos de las Participaciones Federales del ejercicio presupuestal de 2020.

De la revisión al capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$43,388,629.00, se determinó lo siguiente:

- a) En el concepto 1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por un importe de \$17,476,966.37, correspondió el pago de los sueldos de 528 plazas ocupadas por trabajadores del SEDIF de las quincenas 19 a la 24, que corresponde a los meses octubre a

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTEGRAL

SECTOR:	ASISTENCIA SOCIAL	HOJA No. 9 DE 15
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)	TIPO DE AUDITORÍA: FINANCIERA No. DE AUDITORIA: 1A09-21

diciembre de 2020, conforme a lo establecido al Tabulador de Sueldos autorizado en la primera Sesión Extraordinaria de Comité de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro el 13 de enero del 2020.

- a) De igual forma, se verificó que de un total de 531 plazas autorizadas, se tenía asignado 528 plazas, conforme a la autorización de la Junta Directiva el 30 de agosto del 2019 de la Sesión Ordinaria y su modificación del 16 de julio de 2020 de la Sesión Extraordinaria.
- b) En el concepto 1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales por un importe de \$9,792,712.69, correspondió a pagos de Tiempo Extra por un importe de \$59,028.33, por Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de fin de año con un importe de \$8,262,105.84 y Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados (quinquenios) por \$1,471,578.02
- c) En el concepto 1400 Seguridad Social por un importe de \$4,048,458.00, correspondió a las Aportaciones al sistema para el retiro por un importe de \$553,063.83 y por las Aportaciones de seguridad social por \$3,495,394.66
- d) En el concepto 1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas por un importe de \$11,029,848.23, correspondió a los concepto de pensiones y jubilaciones de 7 empleados por un importe de \$2,255,626.67; por las Prestaciones contractuales por un importe de \$8,335,471.56, se registró los Apoyos GEQ y GEQ A por importes de \$ 3,021,917.98 y \$3,793,801.28, respectivamente, el pago de Despensa por un importe de \$1,017,241.19, por la prestación de Lentes a 160 empleados por un importe de \$451,380.00 y la prestación de Prótesis Dental a 32 empleados por un importe de \$16,000.00, así como la Ayuda por fallecimiento de padres otorgada a seis empleados por \$19,800.00, y la Ayuda del nacimiento de hijos a un empleado por \$1,100.00; y Otras prestaciones sociales y económicas por \$438,750.00 correspondió a los Apoyos para el ahorro de los empleados del SEDIF.
- e) En el concepto 1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos por un importe de \$1,040,645.00, correspondió al pago de Estímulo a empleados por años de servicio por \$158,459.38 y Estímulos de puntualidad por \$882,185.85

Cabe mencionar, que Prestaciones Sociales y Económicas y Estímulos se realizaron conforme a las establecidas en el Convenio Laboral que contiene las Condiciones de Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro 2019-2020.

De la revisión al capítulo 2000 Materiales y Suministros, se constató lo siguiente:

- a) En el concepto 2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales por un importe de \$407,144.33, se constató que correspondió a la adjudicación por el procedimiento de invitación restringida del contrato número DGDJ/392/2020 por un



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTEGRAL

SECTOR:	ASISTENCIA SOCIAL	HOJA No. 10 DE 15
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)	TIPO DE AUDITORÍA: FINANCIERA No. DE AUDITORIA: 1A09-21

importe de \$259,915.49 de la adquisición de mesas, sillas, libreros, estantes, archiveros, cámara web, botes de basura, entre otros, para el equipamiento del Nuevo Albergue Ramón Ramírez Rodríguez Familiar del SEDIF, autorizada mediante Sesión Ordinaria número SCA-035-2020 del 29 de septiembre del 2020 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SEDIF.

Por las adquisiciones de los materiales para instalación de WIFI para el Centro de Asistencia y Desarrollo Infantil número 3 por un importe de \$18,319.20; diversos tipos de sellos para la Dirección General y Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes por \$6,537.76, por la adquisición de 60 cajas de plástico para el Centro de Asistencia Social "Carmelita Ballesteros" por un importe de \$23,316.00; por la Impresión de cuadernillo de rutas en braille para el Centro de Rehabilitación Integral de Querétaro por un importe de \$98,600.00 y gastos menores por un importe de \$455.88, autorizados en las sesiones números SCA-044/2020, SCA-045/2020 SCA-026-2020, SCA-034-2020, SCA-038/2020 y SCA-043-2020 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SEDIF, las cuales, se realizaron mediante el procedimiento de adjudicación directa.

- b) Del concepto 2200 Alimentos y Utensilios por un importe de \$418,062.60, se determinó que correspondió un importe de \$269,599.98 por la adjudicación directa de Insumos de alimentos (frutas, verduras, huevo, pan, frijoles y leche de fórmula, principalmente), autorizada en la Sesión Ordinaria número SCA-004/2020 del 11 de febrero del 2020 para Albergue Centro de Asistencia Social "Carmelita Ballesteros"; y un importe de \$148,062.62 se adjudicó mediante el procedimiento de invitación restringida del contrato número DGDJ/392/2020 de materiales para la esterilización de biberones, 1,714 utensilios de acero, papel térmico, dos recipientes para refrigerador, entre otros, para el nuevo albergue Ramón Ramírez Rodríguez Familiar del SEDIF autorizada en la Sesión Ordinaria número SCA-035-2020 del 29 de septiembre del 2020 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SEDIF y la compra de agua embotellada para la Dirección General un importe de \$400.00
- c) En el concepto 2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación por un importe de \$73,886.10, se determinó que un importe de \$39,635.73 correspondió a la adjudicación directa de tres micrófonos, dos bocinas, cuatro amplificador, pintura vinílica, para el Albergue Centro de Asistencia Social "Carmelita Ballesteros", autorizada en la Sesión Ordinaria número SCA-034/2020 del 23 de septiembre de 2020; un importe de \$30,946.69 correspondió a la adjudicación por invitación restringida de la adquisición de reguladores, extensiones, canasta para tarja, cespól para fregadero, pintura vinílica, entre otros, autorizado en la Sesión Ordinaria número SCA-035-2020 del 29 de septiembre de 2020 para el nuevo albergue Ramón Ramírez Rodríguez Familiar del SEDIF y un importe de \$3,079.80 por la adquisición de madera de pino para la reparación de repisas para archivo muerto y vigente del Centro de Rehabilitación Integral de Querétaro,

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTEGRAL

SECTOR:	ASISTENCIA SOCIAL	HOJA No. 11 DE 15
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)	TIPO DE AUDITORÍA: FINANCIERA No. DE AUDITORIA: 1A09-21

autorizada en la Sesión Ordinaria número SCA-044/2020 del 1 de diciembre de 2020 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SEDIF, y la compra menor por \$223.88 por el Programa de Adulto Mayor autorizado.

- d) Del concepto 2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio por un importe de \$12,530.97, se constató que un importe de \$12,029.64 correspondió a la compra de materiales de curación para uso médico y de odontología, principalmente, por el Programa Adulto Mayor del Centro de Asistencia Social de Carmelitas Ballesteros y el Albergue Ramón Ramírez Familiar, autorizado en las sesiones números SCA-030/2020 y SCA-039/2020 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SEDIF y la compra menor por \$501.33 para el equipamiento del Nuevo Albergue Ramón Ramírez Rodríguez Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.
- e) Del concepto 2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos por un importe de \$770,322.95, se constató que correspondió al suministro de combustibles a las unidades del parque vehicular del SEDIF, conforme al contrato número DGDJ/155/2020 y su modificación número DGDJ/154/2020, que fueron adjudicados mediante el procedimiento de invitación restringida, y autorizados en las sesiones números SECA-002-2020 y SECA-006-2020 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SEDIF.
- f) En el concepto 2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos por un importe de \$333,139.70, se constató un importe de \$321,805.34, correspondió a la adquisición de 180 juegos sábanas, 100 toallas, 160 pijamas, 80 edredones y 80 colchas para el Albergue Ramón Rodríguez Familiar, del contrato número DGDJ/392/2020 realizado mediante el procedimiento de adjudicación de invitación restringida, autorizada mediante la sesión número SCA-035/2020 del 29 de septiembre del 2020 y un importe de \$11,334.36 por la compra de 35 pares de guantes de seguridad, 6 pares de zapatos, 3 overoles y un par de botas de hule, por el Programa Estatal para Adulto Mayor de la Planta de Almacenamiento y Distribución y del Departamento de Construcción, realizada mediante el procedimiento de adjudicación directa, la cual fue autorizada mediante las sesiones números SCA-037/2020, SCA-038-2020 y SCA-044-2020 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SEDIF.
- g) Del concepto 2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores por un importe de \$445,970.33, se determinó que un importe de \$429,789.53 correspondió a la adquisición de 10 camas tipo box, carretilla, 12 diferentes herramientas, pinzas de presión, fregadero gourmet, base para plancha, tarja lava manos, dos mesa de trabajo, cinco reguladores de voltaje, 60 buros metálico, purificador y filtro de agua, duplicado de llaves, entre otros, para el nuevo albergue Ramón Ramírez Rodríguez Familiar del SEDIF, adjudicados mediante el procedimiento de adjudicación de invitación restringida con el contrato número DGDJ/392/2020, autorizada mediante la sesión número SCA-035-2020 del 29 de septiembre del 2020 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTEGRAL

SECTOR:	ASISTENCIA SOCIAL	HOJA No. 12 DE 15
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)	TIPO DE AUDITORÍA: FINANCIERA No. DE AUDITORIA: 1A09-21

del SEDIF y un importe de \$16,180.80 por la adquisición de herramientas para el mantenimiento, duplicado y hechura de llave, realizada mediante adjudicación directa y autorizada mediante las sesiones números SCA-043-2020 y SCA-044/2020 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SEDIF.

De la revisión al capítulo 3000 Servicios Generales, se determinó lo siguiente:

- a) Del concepto de 3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios por un importe de \$2,220,362.04, se constató que un importe por \$1,589,681.64 correspondió a la contratación de 47 prestadores de servicios profesionales por honorarios que realizaron actividades administrativas de las direcciones de Alimentación y Administrativa, Subprocuraduría de Protección de Niños y Niñas y Adolescentes, Centros Integrales de Rehabilitación Regional, Dirección General, entre otras áreas, se formalizó los contratos con una duración de 6 meses del periodo de julio a diciembre de 2020 y los pagos fueron soportados con las facturas correspondientes y los informes mensuales de las actividades que realizó cada prestador de servicio; un importe de \$276,590.40 correspondió al pago del mantenimiento del Sistema de Departamento de Recursos Humanos denominado "SISTEMA RH SIETE" para el control y procesamiento de las nóminas de SEDIF, autorizado mediante Sesión Ordinaria número SCA-035-2020 del 29 de septiembre del 2020; y un importe de \$354,090.00 correspondió al pago de los servicios de vigilancia de los meses de septiembre y octubre de 2020, que se realizó al Albergue Ramón Ramírez Familiar, Casa de la Mujer, Planta de Almacenamiento, Instalaciones del Desarrollo Humano, Dirección de Alimentación, Casa de Ecala, entre otros, conforme al contrato número DGDJ/159/2020, autorizado en la sesión número SECA-003/19 del 4 de febrero de 2020 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SEDIF.
- b) En el concepto de 3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación por un importe de \$2,299,465.12, se determinó un importe por \$1,417,171.65 correspondió al pago del mantenimiento general de los locales de la Plaza de las Américas, Centro de Asistencia de Desarrollo Integral 2, Casa de la Mujer, Centro de Asistencia Social "Carmelita Ballesteros", Procuraduría de Niños, Niñas y Adolescentes y CIRR de Cadereyta del SEDIF, que consistió principalmente en cambio de plafón dañado, aplicación de yeso, rehabilitación e instalación de drenaje con tubería de PVC, cambio de dos bombas de HP para el hidroneumático, cableado de dos sensores de movimiento en baños, aplicación de pintura vinílica y colocación de loseta cerámica, mediante el contrato número DGDJ/370/2020 del 05 de octubre de 2020, adjudicado directamente; un importe por \$571,772.42 correspondió a los mantenimientos del tanque terapéutico, a las calderas números uno y tres, al refrigerador del laboratorio y al elevador de los Centro de Rehabilitación Integral de Querétaro (CRIQ) y Centro de Asistencia Social "Carmelita Ballesteros", autorizados mediante las sesiones números SCA/035/2020, SCA-038/2020 SCA/039/2020, SCA/042/2020 y SCA/044/2020; y un importe de \$45,936.00 por la reparación y

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTEGRAL

SECTOR:	ASISTENCIA SOCIAL	HOJA No. 13 DE 15
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)	TIPO DE AUDITORÍA: FINANCIERA No. DE AUDITORIA: 1A09-21

mantenimiento de circuito cerrado del Centro de Rehabilitación Regional de Cadereyta, autorizado en la sesión número SCA-038/2020 del 20 de octubre del 2020 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SEDIF.

De igual forma se determinó que un importe por \$255,585.05 correspondió al pago de mantenimiento preventivo y correctivo de 15 vehículos que consistieron principalmente a los servicios de afinación, reparación de la palanca de velocidades, reparaciones de post-enfriador, de la tapa de tanque, llanta de la refacción, y la compra de refacciones para frenos, líquido, balatas de disco y neumáticos para camiones, realizados en los talleres autorizados que fueron adjudicados directamente, aprobados en Sesión Ordinaria número SCA-001-2020 del 21 de enero del 2020 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SEDIF.

De la revisión al capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se constató lo siguiente:

- a) En el concepto de 4400 Ayudas Sociales por un importe de \$4,234,465.22, se determinó que un importe por \$1,446,412.22 de Ayudas sociales a personas que consistió en la entrega de medicamentos y material de curación e Higiene, estudios de laboratorio, honorarios médicos, prendas de vestir y materiales de construcción conforme a los programas de Resolver la Situación Jurídico – Familiar Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Victimización, Atender a Niñas, Niños y Adolescentes Puestos a Disposición en Materia de Psicología y Trabajo, entre otros; otro importe por \$1,137,553.00 de Becas y otras ayudas para programas de capacitación correspondió en la entrega de 590 becas para trabajadores que tienen hijos que se encuentra estudiando en los diferente niveles educativos con un promedio de calificaciones de 8.0 y doble de 9.0 en adelante, conforme a lo establecido en el Convenio Laboral que contiene las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro 2019-2020; por último un importe por \$1,650,500.00 de Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro que consistió en apoyos otorgados a 43 Instituciones Sociales para los gastos de sostenimiento, autorizados en el acuerdo quinto punto de la Sesión Ordinaria número SCA-001/2020 del 21 de enero del 2020 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SEDIF y conforme a los convenios celebrados con cada una de las instituciones sociales, las cuales fueron soportadas con las facturas correspondientes.
- b) En el concepto 4500 Pensiones y Jubilaciones por un importe de \$5,940,127.07, se constató que correspondió al pago de las nóminas de jubilados y de pensionados por importes de \$4,165,807.28 y \$1,728,669.79, respectivamente, que correspondieron a las quincenas números 19 a la 24 de los meses octubre a diciembre de 2020; y un importe por \$45,650.00 por dos prótesis dentales y dos por gastos médicos, todo conforme a lo establecido en el Convenio Laboral formalizado por el SEDIF y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado el 6 de febrero de 2020.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTEGRAL

SECTOR:	ASISTENCIA SOCIAL	HOJA No. 14 DE 15
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)	TIPO DE AUDITORÍA: FINANCIERA No. DE AUDITORIA: 1A09-21

De la revisión al capítulo 5000 Bienes Muebles por un importe de \$3,762,545.00, se determinó que un importe por \$3,238,858.22 correspondió a la adquisición del contrato número DGDJ/392/2020 del 25 de noviembre de 2020, realizada mediante el procedimiento de adjudicación de invitación restringida a cuando menos tres proveedores número SEDIF-IR-E/008/2020, autorizado en el cuarto punto de la Sesión Ordinaria número SCA/035/2020 del 29 de septiembre de 2020, por el equipamiento, mobiliario e insumos para el Nuevo Albergue Ramón Ramírez Rodríguez Familiar del SEDIF del Programa Brinda Hospedaje y Alimentación a Familiares de Pacientes Hospitalizado, que consistió en la compra de camas, mesas, estufa, estofón de acero inoxidable, extractor, lavadoras, refrigeradores, carro de servicio para lavandería, reloj checador de huella, contenedor de basura, entre otros, los cuales fueron recibidos en la Planta de Almacenamiento y Distribución de SEDIF; un importe de \$122,525.82, se realizó la adjudicación por el procedimiento de adjudicación directa por la adquisición de dos computadoras laptop, dos escáner, un video otoscopio y un lavamanos portátil, todos autorizados en las sesiones números SCA/035/2020, SCA/038/2020 y SCA/039/2020; y por último un importe por \$401,161.18 por la licencia del Sistema de Departamento de Recursos Humanos denominado "SISTEMA RH SIETE" para el control y procesamiento de las nóminas de SEDIF, autorizado mediante Sesión Ordinaria número SCA-035-2020 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SEDIF del 29 de septiembre del 2020 y el pago anual de la licencia software SICAR del punto de venta.

- Se comprobó que se entregó el segundo y tercer trimestre de 2020 los informes de avances físicos y financieros a la SHCP y estos fueron publicados en el portal de internet en la página de transparencia <https://www.queretaro.gob.mx/dif/transparenciaDIF/mainTransDIF.aspx> del SEDIF.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTEGRAL

SECTOR: **ASISTENCIA SOCIAL**

HOJA No. **15** DE **15**

DEPENDENCIA, ENTIDAD O
ÁREA:

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SEDIF)**

TIPO DE AUDITORÍA: **FINANCIERA**

No. DE AUDITORIA: **1A09-21**

IV. Conclusión

De acuerdo a las circunstancias y a nuestros alcances revisados a los recursos de las Participaciones Federales, ejercicio 2020, en el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020, ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro (SEDIF), se comprobó que ejerció razonable los recursos aprobados, con respecto en la aplicación, comprobación, registro y destino, en cumplimiento a lo establecido en la normatividad correspondiente y no demostró deficiencias relevantes que dieran origen a observaciones en los procesos revisados.

Atentamente

C.P. María Gabriela Robles Ramírez C.F.P.

Directora de Auditoría de la Subsecretaría de la
Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Ing. Martín Tavares García

Jefe del Departamento de Auditoría Integral

C.P. Pedro Ríos Caballero

Auditor

L.E. Diana Indira Hermida Romero

Auditora

Nota: El presente formato da cumplimiento a lo planteado en las Normas Profesionales del sistema Nacional de Fiscalización, números 1, 10, 20, 100 y 400.